



RESOLUCION TRASLADOS DE PRESUPUESTO

No 000691

Agosto 21 de 2018

EL CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales

CONSIDERANDO

1. Que según Ordenanza 058 de Noviembre 27 de 2017, en materia presupuestal la Contraloría Departamental de Santander aplicara el procedimiento establecido en dicha Ordenanza y Estatuto Orgánico de Presupuesto General del Departamento.
2. Que según Ordenanza 0041 de Diciembre 22 de 2006, "Por el cual se modifica y actualiza la Ordenanza 24 de 2000 Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento de Santander", en su artículo 68 establece: Las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto aprobado de apropiaciones de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión aprobadas por la Asamblea Departamental, se harán en la Contraloría mediante Resolución del Ordenador del Gasto.
3. Que se hace necesario hacer modificaciones al Presupuesto de la actual vigencia, que dichas modificaciones no afectan el monto global de las apropiaciones.

Que por lo expuesto:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Efectuar los siguientes contracréditos al Presupuesto General de Gastos de la Contraloría General de Santander de la actual vigencia así:

SERVICIOS PERSONALES

1.1.1.1.1	SUELDOS PERSONAL NOMINA	\$ 20.000.000.00
1.1.1.1.2	SUELDO DE VACACIONES	\$ 80.000.000.00
1.1.1.2	GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 9.049.413.00
1.1.1.4.1	PRIMA VACACIONAL	\$ 8.000.000.00
1.1.1.4.3	PRIMA DE SERVICIOS	\$ 12.942.000.00
1.1.4.2.1.2.1	DE FUNCIONARIOS-PENSION PRIVADA	\$ 80.000.000.00

SUBTOTAL \$ 209.991.413.00

GASTOS GENERALES

1.2.1.1	COMPRA DE EQUIPO	\$ 15.000.000.00
1.2.2.3.1	SEGUROS DE BIENES MUEBLES Y I.	\$ 5.808.587.00
1.2.2.8.1	DE FUNCIONARIOS-VIATICOS	\$ 89.200.000.00

SUBTOTAL \$ 110.008.587.00

TOTAL \$ 320.000.000.00

ARTICULO SEGUNDO.- Con base en los recursos de que trata el artículo anterior efectuar los siguientes créditos al Presupuesto de Gastos de la actual vigencia de la Contraloría General de Santander así:

SERVICIOS PERSONALES

1.1.3.1	HONORARIOS	\$ 30.000.000.00
1.1.4.1.1.2.1	DE FUNCIONARIOS-COLPENSIONES	\$ 80.000.000.00



RESOLUCION TRASLADOS DE PRESUPUESTO

No 000691

Agosto 21 de 2018

GASTOS GENERALES

1.2.2.1	CAPACITACION PERSONAL ADMINIST.	\$ 65.000.000.00
1.2.2.10.1	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 12.000.000.00
1.2.2.11	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 9.200.000.00
1.2.4.1	BIENESTAR SOCIAL	\$123.800.000.00

SUBTOTAL \$ 210.000.000.00

TOTAL \$ 320.000.000.00

ARTICULO TERCERO.-

Autorizar al Profesional de la Subdirección Financiera para efectuar los asientos correspondientes.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Bucaramanga, a **21 AGO. 2018**

Original Firmado por:

Diego Fran Ariza Pérez

Contralor General de Santander

DIEGO FRAN ARIZA PEREZ

Contralor General de Santander

ELABORÓ: SUBDIRECCION FINANCIERA
NESTOR JESUS DIAZ CASTRILLON
CARGO: PROF. UNIVERSITARIO

REVISÓ: SUBDIRECTOR FINANCIERO
JOSE BENJAMIN SANCHEZ QUINTERO
V. B°